



ANUNCIO DE REGATA

XVIII Regata de la ALCACHOFA de Benicarló 2020

Día 21 de Marzo

REGATA DE CRUCEROS, COPA PROMOCION, nivel 2

Puntuable para la Liga Clubdemar

Este evento está organizado por el Club de Vela Costa Azahar-Benicarló y Escuela de Vela Clubdemar, con la autorización de la CAPITANIA MARITIMA DE CASTELLÓN Y FEDERACIÓN DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Y colaboran: GENERALITAT VALENCIANA – AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ – CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “ALCACHOFA DE BENICARLÓ – MARINA BENICARLÓ-FREEDOMSEA

LUGAR

Marina Benicarló. En aguas de Benicarló- Peñíscola

FECHAS:

21 de Marzo

1.- REGLAS:

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017–2020 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) y sus anexos.
- c) El Reglamento de medición RI.
- d) Las reglas de seguridad de World Sailing categoría 4.
- e) La Guía de competición de la FDVCV.
- F) El presente Anuncio de Regata que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata

2. CLASES

Habrán las siguientes clasificaciones generales:

Grupo A: Barcos con certificado RI, clases 0,1 y 2

Grupo B: Barcos clases 3 y 4



Grupo C: Barcos con tripulación reducida: solitarios y a dos

Grupo D: Barcos participantes en concurso gastronómico

Ganador del barco mejor clasificado en la combinada, prueba náutica más prueba gastronómica.

3.-INSCRIPCIONES

Formalidades

3.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

Precio inscripción Regata: 30€

Amarre gratuito desde 7 días antes (entrada 14 de marzo) hasta 7 días después de la regata (salida 22 de marzo), para aquellas embarcaciones no pertenecientes a MARINA BENICARLO.

3.1.2 La fecha límite de inscripción termina el 20 de Marzo de 2020 a las 19h. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.

3.1.3 Las inscripciones y documentación a aportar se remitirán a: MARINA BENICARLÓ, Edificio de Capitanía s/n 12.580 Benicarlo, tfno.: 964462330, o Email: info@marinabenicarlo.com

3.1.4 Será responsabilidad del Armador o representante del mismo, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

Confirmación de inscripción

3.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 11.00 horas del día 21 de Marzo de 2020.

3.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición. Si no se dispone de certificado el comité asignará uno que será inapelable

b) Recibo en vigor de la póliza de seguros, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556 Euros. Con cobertura para participar en regatas.

c) Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor.

d) Hoja de inscripción

4. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Cena y Torrada ver **Anexo I**.

Sábado 21/03/2020. Se realizarán el mayor número de mangas posibles dentro del siguiente horario:



- 9:00h Entrega de las Alcachofas proporcionadas por el CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “ALCACHOFA DE BENICARLÓ- Edificio de Capitanía
- 11:30h Reunión de patrones y Oficina de Regatas –SEDE CLUB DE VELA COSTA AZAHAR-BENICARLÓ
- 12:00h 1ª Salida
- 16:00h Hora límite para dar la salida de la última manga a realizar
- 19:30h Presentación de los platos al concurso - CAFETERÍA MACADAM (Puerto Deportivo Marina Benicarló).
- 20:30h Entrega de trofeos.
- 21:00h Cena degustación de los platos preparados por los concursantes, torrón de alcachofas y barbacoa

5. FORMATO DE COMPETICIÓN

Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos.

6. CLASIFICACIONES

8.1 Habrá una clasificación general para cada uno de los Grupos que se formen, siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio.

Y la “COMBINADA” – Mejor clasificado en regata + Mejor Plato

7. SEGURIDAD

9.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal de comunicación de la **regata 08 VHF**.

9.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

8. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata."